

	<b>POLÍTICA EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	Versión: <b>001</b>	Páginas: <b>1 de 3</b>
		Código: CGN-DGEN-PLT-00-0012	
<b>DIRECTOR GENERAL</b>		Fecha: <b>23.12.2021</b>	

Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. (en adelante – Compañía) es una Compañía dedicada a extracción de mena de níquel para atender las necesidades del mercado internacional, que garantiza el uso eficiente de los recursos y la energía para lograr sus objetivos a largo plazo, desde la alta dirección acepta la presente Política en el ámbito de Desarrollo Sostenible.

## **PROPÓSITO**

El propósito de la presente Política es formar la posición de la Compañía en temas de desarrollo sostenible y llamar la atención de las Partes Interesadas, integrar aspectos del desarrollo sostenible en el sistema de gestión de la Compañía y la presentación de informes no financieros, y fortalecer la reputación de la Compañía como socio comercial responsable.

## **ALCANCE**

La presente Política se aplica a todos los procesos de negocio de la Compañía. La Política es obligatoria para todos los empleados y contratistas cuando interactúan con la Compañía.

## **OBJETIVOS Y VALORES (DECLARACIONES)**

Siguiendo las prioridades estratégicas de desarrollo, la Compañía se compromete a:

- crear y mantener un sistema eficaz y transparente de interacción con las partes interesadas;
- garantizar la seguridad de los empleados de la Compañía, el personal de los contratistas y el público en la implementación de las actividades de la Compañía;
- promover el desarrollo socioeconómico de las regiones donde opera la Compañía y del país en su conjunto;
- promover el crecimiento profesional de los empleados de la Compañía;
- minimizar el impacto negativo de las actividades de la Compañía en el entorno natural, el hábitat humano y el entorno de producción;
- el uso eficiente y racional de los recursos naturales;
- introducir innovaciones y nuevas tecnologías en todas las etapas de las actividades de la Compañía;
- mantener el sistema de gestión de acuerdo con las normas internacionales del sistema de gestión.

## **PROCESO DE NEGOCIO RESPONSABLE**

El proceso de negocio «Gestión directiva» se compromete a cumplir con las disposiciones de esta Política y asignar los recursos necesarios para ello.

## **PRINCIPIOS DE TRABAJO**

Las actividades de la Compañía en el campo del desarrollo sostenible se basan en los siguientes principios básicos:

### **Cumplimiento de los requisitos de la ley y demás obligaciones asumidas por la Compañía**

La Compañía opera en estricta conformidad con la legislación nacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios Rectores de las Empresas y los Derechos Humanos, los principios ESG, y también se esfuerza por cumplir con las mejores prácticas mundiales en el campo del desarrollo sostenible.

	<b>POLÍTICA EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	Versión: <b>001</b>	Páginas: <b>2 de 3</b>
		Código: CGN-DGEN-PLT-00-0012	
	<b>DIRECTOR GENERAL</b>	Fecha: <b>23.12.2021</b>	

Teniendo en cuenta los intereses y expectativas de los grupos de interésLa Compañía identifica regularmente los intereses y expectativas de las partes interesadas y los analiza. En el curso de sus actividades, la Compañía se esfuerza por mantener un equilibrio de intereses de todas las partes interesadas.

#### **Respeto a los derechos humanos**

La Compañía reconoce la inviolabilidad de los derechos humanos y se esfuerza por prevenir cualquier forma de violación de los mismos.

#### **Integración de los principios de desarrollo sostenible en las actividades diarias de la Compañía**

La Compañía se esfuerza por llevar a cabo sus actividades sobre la base de los principios de DS, lo que se logra mediante la sensibilización de los empleados y la integración de los principios de DS en los ciclos de gestión estratégica y operativa.

#### **Comprender y tener en cuenta las especificidades regionales**

Las actividades de la empresa en el campo del desarrollo sostenible se llevan a cabo teniendo en cuenta las características socioeconómicas, naturales y culturales de las regiones de presencia.

#### **Gestión de riesgos**

Las actividades de gestión de riesgos de la Compañía están dirigidas a la identificación y evaluación constante de riesgos en los diferentes niveles organizativos de la Compañía, en diversas unidades estructurales y procesos de negocio, la implementación de un conjunto de medidas regulares de gestión de riesgos.

#### **Transparencia de la información**

La Compañía se esfuerza por sensibilizar a las partes interesadas sobre todos los aspectos de sus actividades y garantizar la fiabilidad, el contenido, la relevancia y la eficiencia de la información que se les proporciona.

### **PRINCIPIOS DE CONTROL**

La eficacia y eficiencia del trabajo en el ámbito del desarrollo sostenible se supervisa mediante:

- inspecciones externas por parte de las autoridades reguladoras estatales para el cumplimiento de los requisitos legales;
- un sistema de auditorías a varios niveles y obtención de comentarios de todas las partes interesadas;
- identificación, medición y seguimiento de indicadores clave de rendimiento en el ámbito del desarrollo sostenible.

### **PRINCIPIOS DE INFORME**

La Compañía utiliza los siguientes principios de informe en el ámbito del desarrollo sostenible:

- elaboración anual del Informe de Desarrollo Sostenible;
- elaboración anual de comunicados (informes) de progreso en el marco de la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas;

### **PRINCIPIOS DE LA MEJORA CONTINUA**

Uno de los principios más importantes del desarrollo sostenible de la Compañía es el principio de la mejora continua dentro del ciclo de gestión. Para mejorar la capacidad de responder a los factores internos y externos cambiantes, así como para crear nuevas oportunidades en el campo de la mejora de la gestión corporativa, la seguridad ambiental, la creación de condiciones de trabajo seguras, la Compañía sigue los siguientes principios:

- garantizar la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión;

	<b>POLÍTICA EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	Versión: <b>001</b>	Páginas: <b>3 de 3</b>
		Código: CGN-DGEN-PLT-00-0012	
	<b>DIRECTOR GENERAL</b>	Fecha: <b>23.12.2021</b>	

- la participación del personal para garantizar la eficacia y la mejora continua del sistema de gestión;
- la ejecución de actividades basadas en los resultados de las auditorías internas y externas, así como sobre la base de la información recibida de las partes interesadas;
- aprobación de poderes y responsabilidades claras de los empleados de todos los niveles para el cumplimiento de los requisitos de la presente Política;
- gestión de los recursos humanos, organización del trabajo efectivo mediante el uso de métodos modernos de motivación, capacitación regular, evaluación de los empleados.

La presente Política es autorizada por el director general de la Compañía y sus postulaciones son revisadas periódicamente.

Director general



H. Matheus